



REQUISITOS DOCUMENTACIÓN CIUDADANOS COLOMBIANOS PARA ECUADOR

DIRECCIÓN: CALLE 67 # 7 – 35 OFICINA 1102

TELÉFONO: 3175328

FAX: 2126536

HORARIO ATENCIÓN: LUNES a VIERNES 8.00 AM A 12 M.

PÁGINA WEB:

EL NACIONAL COLOMBIANO NO REQUIERE VISA HASTA POR 90 DÍAS

PARA INGRESAR SE DEBEN PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- ❖ PASAPORTE VIGENTE MÍNIMA DE SEIS MESES Y/O CÉDULA DE CIUDADANÍA.
- ❖ TIQUETE AÉREO DE IDA Y REGRESO.
- ❖ CERTIFICADO JUDICIAL VIGENTE Y APOSTILLADO.
- ❖ CERTIFICADO VACUNA CONTRA LA FIEBRE AMARILLA (SUGERIDO)